

tográficos en las CC.AA. de Aragón y Valencia, se ha desarrollado el proceso de datos de la C.A. de Extremadura y se han publicado las ocho provincias que componen las CC.AA. de Galicia y Cataluña.

El Mapa Forestal de España 1:200.000 se ha visto ampliado en 1993 con la publicación de 7 hojas, elevando a 33 el número de las editadas.

## XV.9. PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

Durante el año 1993, la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios ha celebrado diversas reuniones con las Comunidades Autónomas, a efectos de coordinar sus respectivas actuaciones en la gestión de las ayudas destinadas a los productores. Estas ayudas, que son financiadas con fondos nacionales y compatibles a nivel CEE, se financian con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en algunos casos, con aportaciones específicas de las propias CC.AA.

Las líneas de actuación desarrolladas y el volumen de subvenciones gestionadas por las CC.AA. durante 1993 son los que figuran a continuación:

CUADRO 2

Línea de actuación	Subvenciones gestionadas (Mill. de pts.) (1)
Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrícolas .....	496,2
Reestructuración del viñedo .....	1.475,25
Núcleos de control lechero .....	293,6
Lucha contra agentes nocivos y ATRIAS	540,8
Campañas de saneamiento ganadero ....	7.236,5
Agrupaciones de Defensa Sanitaria .....	697,1
<b>TOTAL .....</b>	<b>10.739,45</b>

(1) Comprende remanentes procedentes de ejercicios anteriores.

Además de las reuniones de carácter general, se han celebrado numerosas reuniones técnicas con objeto de adoptar criterios para armonizar el desarrollo y aplicación de los programas y líneas de actuación a nivel territorial, así como para la puesta en marcha de Reglamentos y Directivas Comunitarias.

- Semillas y Plantas de Vivero: las Comisiones de Estimación del Registro de Variedades Comerciales celebraron un total de 13 reuniones,

siendo precedidas de la correspondiente reunión de coordinación con las CC.AA. En control y certificación de semillas destacan las reuniones celebradas para tratar la certificación de semillas de cultivos extensivos, principalmente cereales, así como dos reuniones sobre pre y post control de semillas y sobre semillas forrajeras para tratar especialmente la problemática de la semilla de alfalfa.

En relación con el control y certificación de plantas de vivero se celebraron ocho reuniones sobre cítricos, vid y nueva reglamentación de frutales. En el marco de la política de ayudas se llevó a cabo una reunión, al objeto de poner a punto la Orden Ministerial de 17 de mayo de 1993, por la que se establecen ayudas a las organizaciones de Plantas de Vivero para inversiones y trabajos en el ejercicio de 1993.

- Producción, medios y mercados ganaderos. Se celebraron cinco reuniones para tratar la instrumentación de las primas a los productores de carne de vacuno, vacas nodrizas y a los ganaderos de ovino y caprino, así como para analizar la gestión de las cuotas lácteas.
  - Defensa sanitaria de la producción animal. En esta materia la coordinación con las CC.AA. se ha plasmado en un total de tres reuniones. Entre los asuntos tratados son de destacar como de mayor relevancia:
    - Peste porcina africana, campaña de saneamiento ganadero, Programa ANIMO, Plan Nacional de Investigación de Residuos, Red Alerta de Sanidad Animal, revisión de medicamentos de uso veterinario, temas de laboratorio, etc.
  - Defensa sanitaria de la producción vegetal. Durante este año se estableció con las CC.AA. implicadas el programa de actuaciones de lucha preventiva y campañas contra las plagas de mayor importancia. En este contexto se constituyó un sistema de alerta, control y valoración para la lucha contra la mosca del olivo, abarcando a las diez CC.AA. afectadas: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y Valencia.
- Asimismo, con las CC.AA. se han celebrado varias reuniones durante 1993 para tratar, entre otros asuntos, de los proyectos de R.D. y O.M. sobre límites máximos y plan de vigilancia de residuos, puesta en marcha de un plan de mo-

dermización del Registro de Productos Fitosanitarios; de los proyectos de R.D. relativo a las medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como la exportación y tránsito hacia países terceros, y de las O.M. sobre Registro de productores y Pasaporte Fitosanitario; elaboración de un Vademécum para homogeneizar la realización de los controles oficiales fitosanitarios, establecimiento de planes de prospección de zonas protegidas de diversos organismos nocivos revisión del programa KAROLUS y programación de las campañas de ATRIAS, langosta y *Dacus*.

- Vitivinicultura. Este grupo de trabajo ha cele-

brado una reunión a lo largo del año, en la que se analizó la situación y la reestructuración del viñedo, así como del registro vitícola.

Para la regulación de los mercados agrarios, las relaciones mantenidas con las CC.AA. se derivan básicamente de la aplicación en España de la Política Agrícola Común y, en consecuencia, del desarrollo de la normativa legal que se contempla en las diferentes organizaciones comunes de mercado.

El MAPA se responsabiliza del pago por cuenta del FEOGA-Garantía de los importes económicos correspondientes a las distintas líneas de actuación.

La gestión de las ayudas incluidas en las líneas de actuación citadas se lleva a cabo por cada C.A. en su ámbito territorial.

CUADRO 3  
LINEAS DE AYUDA GESTIONADAS POR LAS CC.AA. Y ABONADAS POR EL SENPA

	Campana 1992-93		Año 1992
Ayuda a la producción de aceite de oliva:		Prima al ovino y caprino:	
Número de beneficiarios .....	333.357	Número de beneficiarios .....	107.364
Producción beneficiaria (tm.) .....	629.156	Ovejas primadas .....	17.463.181
Importe de la ayuda (mill. pts.) .....	47.002	Cabras primadas .....	2.325.150
		Importe de la prima (mill. pts.) .....	56.593
	<b>Campana 1992</b>		<b>Año 1993</b>
Ayuda a la producción de lúpulo:			<b>(provisional)</b>
Número de beneficiarios .....	1.612	Prima al ovino y caprino (1º y 2º anticipos):	
Superficie (ha.) .....	1.152	Número de beneficiarios .....	84.630
	<b>Campana 1992-93</b>	Ovejas primadas .....	13.134.656
Ayuda a los pequeños productores de algodón:		Cabras primadas .....	1.563.115
Número de beneficiarios .....	6.609	Importe de la prima (mill. pts.) .....	30.315
Superficie (ha.) .....	11.177		<b>Año 1992</b>
Importe de la ayuda (mill. pts.) .....	212	Prima específica a los ganaderos de ovino y caprino en zonas de montaña y desfavorecidas:	
	<b>Año 1992</b>	Número de beneficiarios .....	90.994
Prima especial a los productores de carne de vacuno:		Importe de la ayuda (mill. pts.) .....	17.177
Número de solicitudes .....	45.218		<b>Año 1993</b>
Animales primados .....	528.345		<b>(provisional)</b>
Importe de la prima (mill. pts.) .....	3.273	Prima específica a los ganaderos de ovino y caprino en zonas de montaña y desfavorecidas:	
	<b>Campana 1992-93</b>	Número de beneficiarios .....	74.935
	<b>(provisional)</b>	Importe de la prima .....	10.167
Prima a la vaca nodriza:			<b>Año 1993</b>
Número de beneficiarios .....	90.701	Ayuda al consumo de leche y productos lácteos en centros escolares:	
Animales primados .....	1.341.276	Importe de la ayuda (mill. pts.) .....	3.281
Importe de la prima (mill. pts.) .....	10.198		

En el cuadro 3 se recogen los datos relativos a las líneas de ayudas gestionadas por las CC.AA. y abonadas por el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

## XV.10. PESCA

Se han mantenido relaciones periódicas, durante el año 1993, con todas las Comunidades Autónomas para las distintas actuaciones a desarrollar en relación a normas técnicas aplicables a la regulación de las diversas pesquerías.

### Acuicultura

El foro de relación con las Comunidades Autónomas en materia de acuicultura marina es la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR), cuya constitución se contempla en la Ley 23/1984, de 25 de junio. Durante 1993 se han celebrado cuatro reuniones, centradas fundamentalmente en el seguimiento del Programa de Orientación Plurianual de Acuicultura, puesta en marcha de Planes Nacionales de Cultivos Marinos orientados a la incorporación de nuevas especies a la acuicultura comercial y a la mejora de las condiciones de producción de especies en mar abierto, asignación de ayudas a proyectos de inversión en acuicultura e instalación de arrecifes artificiales, elaboración del documento del Plan Sectorial de Pesca en los ámbitos de intervención de acuicultura y zonas marinas protegidas para el período 1994-1999, normas de calidad de aguas, etc.

### Formación profesional

Se ha mantenido estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas que disponen de Institutos, Centros o Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesqueras, con objeto de colaborar en la formación de los alumnos de dichos centros celebrándose en varios de ellos diferentes reuniones, conferencias, cursos de formación de formadores, etc.

### Convenios con las Comunidades Autónomas

Durante 1993 se ha seguido aplicando el Convenio de Colaboración entre el MAPA y el Gobierno Vasco para la cofinanciación de ayudas por paraliza-

ción temporal y definitiva de la actividad de determinados buques del sector pesquero de la C.A. del País Vasco. Esta actuación conjunta ha supuesto un volumen financiero de 1.406 millones de pesetas, suscritos al 50% por ambas Administraciones.

Los convenios que el Instituto Español de Oceanografía ha establecido con las distintas instituciones de las CC.AA. han sido los siguientes:

#### C. A. DE GALICIA

*Universidad de Santiago de Compostela:*

- Convenio Marco de Cooperación Científica para el desarrollo de la investigación marina en la región de Galicia.
- Convenio Específico para el desarrollo de investigaciones sobre la viabilidad del cultivo para el alga marina *Undaria pinnatifida* en las rías de Galicia.

#### C. A. DE ANDALUCÍA

*Universidad de Sevilla:*

- Convenio Marco de Cooperación Científica para el desarrollo de la investigación marina en la región de Andalucía.

*Universidad de Málaga*

- Convenio Específico para la realización de un estudio sobre la relación del plancton con los parámetros físicos, químicos y biológicos en el mar de Alborán y estrecho de Gibraltar.
- Convenio Específico para la realización de acciones de prácticas profesionales de estudiantes universitarios.

*Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía):*

- Convenio de Formación para alumnos de las Universidades de Andalucía.

#### C. A. DE MURCIA

*Fundación «Instituto de Formación para los Estudios Sociales»:*

- Convenio para la formación de técnicos en explotaciones acuícolas al amparo del UE. (Euro-